

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Octubre nueve (9) de dos mil veinte

Radicación: Ejecutivo 2006 0250
Demandante: María Castelblanco
Demandado: Jorge Castelblanco

Póngase en conocimiento de las partes el escrito presentado por RV Inmobiliaria S.A., mediante el cual manifiestan que desde el mes de septiembre de 2019 se procedió a efectuar el pago del porcentaje correspondiente al señor Jorge Castelblanco Fonseca y adjuntan soportes de pago del mes de septiembre de 2019 a septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado N°
Hoy _____

PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
Secretario